



**CERTIFICADO No. 326 / 039.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**WILSON DUARTE RABELLO**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **“CLUB DE RAYUELA LA HIGUERA DE QUELENTARO”**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 182, de fecha 10 de febrero de 2009; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 240, del 10 de febrero de 2009.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, de fecha 04 de febrero de 2009, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidente** : Noé Cortés Aguilar  
Céd. Ident. No. 5.905.034 - 6
- **Secretario** : Patricio González Pezoa  
Céd. Ident. No. 9.546.196 - 4
- **Tesorero** : Pedro Arce Bustos  
Céd. Ident. No. 5.159.148 - 8

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Servicio de Impuestos Internos, unidad Pichilemu.

Extendido en la comuna de Litueche, a diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil nueve.



**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

**"Litueche, mejor comuna"**